

3 0 8 9

RESOLUCIÓN Nº _____/2021

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

28 DIC. 2021

1. Presentación del interesado Nº 35376 de fecha 21 de Diciembre de 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 03 de Diciembre de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 21 de Febrero de 2017;
4. Memorándum Nº 19, de fecha 13 de Diciembre de 2021, emitido por el Departamento de Regularizaciones;
5. Decreto Exento Nº 2095, de fecha 07 de Diciembre de 2021, que Pone Término a Comisión de Servicios y Delegación de Facultades de Don Juan Mauricio Veliz Silva, Fija Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente y Delega Facultades;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do. Semestre del año 2015:**

PATENTE : 2-753931
DIRECCIÓN : ATAHUALPA Nº 2878
NOMBRE : ALEJANDRA MARCELA GONZÁLEZ MIRANDA
RUT : Censurado por Ley 19.628
GIRO : (DPT) TALLERES
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL

LESM/PFR/GLC/DYM/jam
21/12/2021



PAULINA FIGUEROA RAMIREZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

1920599